

# INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

**Aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 4 de octubre de 2021**

**PROGRAMA:** Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte por la Universidad de Zaragoza

**UNIVERSIDAD:** Universidad de Zaragoza

**FECHA DE VERIFICACIÓN:** 25/09/2013

**FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN:** 29/03/2021

**FECHA VISITA:** 16/06/2021

**CÓDIGO RUCT:** 5600666

## Normativa de referencia

Las enseñanzas de doctorado están reguladas en España por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. El artículo 10 de esta norma dispone que los programas de doctorado deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada seis años a efectos de la renovación de su acreditación, remitiéndose en este punto a lo establecido con carácter general por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, aunque especificando que «para garantizar la calidad del doctorado y el correcto desarrollo de la formación doctoral la universidad deberá justificar la existencia de equipos investigadores solventes y experimentados en el ámbito correspondiente» (apartado cuarto). Además, a la hora de acreditar este tipo de enseñanzas «se valorará el grado de internacionalización de los doctorados» (apartado quinto).

La Universidad de Zaragoza (UNIZAR) se acogió a la prórroga de hasta dos años de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de doctorado concedida por la disposición adicional decimoquinta del Real Decreto 103/2019 de 1 de marzo. Venciendo esta moratoria en 2021, la Orden CUS/1374/2020, de 23 de diciembre, de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón convocó a este programa de doctorado a renovar su acreditación, con indicación de un plazo (del 15 al 31 de marzo de 2021) para la presentación de la correspondiente solicitud ante la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón.

Con arreglo a las normas anteriormente mencionadas, corresponde a la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón (ACPUA) emitir el correspondiente informe para la renovación de la acreditación de este programa de doctorado.

## Criterios y directrices de la evaluación

Esta evaluación se rige por el “Programa ACPUA de renovación de la acreditación de titulaciones. Protocolo de evaluación de programas de doctorado”, aprobado el 17 de julio de 2020 por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de la Agencia y publicado en tiempo y forma en nuestra página web ([acpua.aragon.es](http://acpua.aragon.es)).

Dicho protocolo desarrolla los criterios y directrices generales establecidos por la legislación de referencia, tiene en cuenta los criterios y directrices comunes en materia de acreditación de doctorado aprobados por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) el 3 de marzo de 2016 y cumple con los *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area* (ESG).

## Seguimiento previo de los programas de doctorado

Durante el curso 2017/18 se diseñó y desarrolló un primer programa piloto de seguimiento de las enseñanzas de doctorado implantadas en el sistema universitario de Aragón. Este programa piloto de seguimiento de programas de doctorado se aplicó a diez programas de doctorado de la UNIZAR (dos por cada una de las cinco ramas de conocimiento) y a uno de la Universidad San Jorge. Los resultados arrojados por este programa piloto sirvieron para revisar y mejorar el protocolo de evaluación.

Tras esta primera experiencia y el perfeccionamiento consiguiente del programa de ACPUA, en 2020 se practicó un seguimiento completo de la totalidad de los programas de doctorado del sistema universitario aragonés. Esta actividad de seguimiento fue conducida por un comité técnico específico de la ACPUA, denominado Comité de Seguimiento y formado por expertos de las cinco ramas de conocimiento.

La evaluación del seguimiento no tiene consecuencias jurídicas sobre la titulación, pero constituye una exigencia de calidad del Espacio Europeo de Educación Superior (ESG 2.3 *Implementing processes/consistent follow-up*), directamente conectada con el proceso de acreditación de enseñanzas.

## Visita de evaluación

De acuerdo con los estándares europeos (ESG 2.3. *Implementing processes/site visit*) y el marco legal de referencia, la evaluación del programa ha incluido una visita (virtual) al mismo por parte de un panel de expertos de fuera de Aragón (ver ANEXO II: agenda de visita).

Adicionalmente, por razones de eficiencia en el servicio y para asegurar todavía más si cabe la concurrencia de perspectivas de juicio externas a la universidad, los aspectos transversales han sido objeto de una visita específica a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (EDUZ) por parte de un panel transversal de expertos. La tabla que se incluye a continuación muestra cómo se han evaluado cada uno de los criterios y directrices.

<b>EVALUACIÓN TRANSVERSAL</b>	<b>EVALUACIÓN POR PROGRAMA</b>
<b>Criterio 1: Organización y desarrollo</b>	<b>Criterio 1: Organización y desarrollo</b>
Directriz 1.1	Directriz 1.1
Directriz 1.2	Directriz 1.2
Directriz 1.3	Directriz 1.3
Directriz 1.4 (Solo evaluación programa)	Directriz 1.4
<b>Criterio 2: Información y transparencia</b>	<b>Criterio 2: Información y transparencia</b>
Directriz 2.1, 2.2, 2.3	Directriz 2.1, 2.2, 2.3 (Solo evaluación transversal)
<b>Criterio 3. SGIC</b>	<b>Criterio 3. SGIC</b>
Directriz 3.1	Directriz 3.1 (Solo evaluación transversal)
Directriz 3.2.	Directriz 3.2.
Directriz 3.3	Directriz 3.3 (Solo evaluación transversal)
<b>Criterio 4: Personal Académico</b>	<b>Criterio 4: Personal Académico</b>
Directriz 4.1 (Solo evaluación programa)	Directriz 4.1
Directriz 4.2 (Solo evaluación programa)	Directriz 4.2
Directriz 4.3	Directriz 4.3 (Solo evaluación transversal)
Directriz 4.4 (Solo evaluación programa)	Directriz 4.4
<b>Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios</b>	<b>Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios</b>
Directriz 5.1 (Solo evaluación programa)	Directriz 5.1
Directriz 5.2.	Directriz 5.2.
<b>Criterio 6: Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterio 6: Resultados de aprendizaje</b>
Directriz 6.1 (Solo evaluación programa)	Directriz 6.1.
<b>Criterio 7. Indicadores</b>	<b>Criterio 7. Indicadores</b>
Directriz 7.1	Directriz 7.1
Directriz 7.2 (Solo evaluación programa)	Directriz 7.2
Directriz 7.2 (Solo evaluación programa)	Directriz 7.3
Directriz 7.4	Directriz 7.4

En ANEXO I se recoge la composición y estructura de los paneles.

### Emisión del informe de evaluación

Los correspondientes juicios técnicos formulados sobre este programa por el panel de evaluación se incorporaron al dossier de evaluación del programa, el cual fue elevado, en primer lugar al panel transversal de doctorado para su estudio y a continuación a la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA, que es el comité técnico de la Agencia responsable de la emisión de los informes de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales que se imparten en Aragón.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el programa de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió una propuesta de informe de renovación de la acreditación, que se puso a disposición de la universidad para que se realizaran las alegaciones que se estimase oportunas.

Finalizado el plazo, y no habiéndose recibido alegaciones a la propuesta de informe, a la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA emite el siguiente **Informe de Renovación de la Acreditación**:

<b>FAVORABLE</b>
------------------

así como los siguientes puntos fuertes y recomendaciones:

#### **PUNTOS FUERTES**

- La mejora en la producción científica del programa gracias a la exigencia de presentar la tesis ya con un artículo en revista con JCR.

#### **RECOMENDACIONES**

- Corregir, completar y adecuar la información referida a algunas evidencias (en especial las correspondientes a profesorado) de las que faltan datos o se observan incoherencias para facilitar el seguimiento y mejora del programa tanto en los procesos de evaluación externos como internos.
- Conformar un Plan de mejora que dé respuesta a las Recomendaciones realizadas en los diferentes informes que afectan al programa, que incluya una trazabilidad suficiente para su acompañamiento.
- Adecuar las actividades formativas –transversales y específicas– a la demanda y expectativas reales de los doctorandos.
- Incorporar en la página web de la EDUZ un apartado que recoja la información sobre los servicios de apoyo de la Institución a la inserción laboral de los doctores egresados, así como cualquier otra información de interés para dicho grupo.

- Revisar los indicadores y tasas para aproximarlos a la realidad del programa, el perfil de sus estudiantes y su ámbito científico.
- Revisar los recursos materiales en atención a la baja satisfacción de los doctorandos con los mismos.

#### **Aspectos transversales para todos los programas:**

- Revisar al alza el reconocimiento en horas del trabajo de tutores/as y directores/as de tesis. Se constata en la visita una elevada carga de trabajo (académico y administrativo) en la persona coordinadora del programa.
- Reflexionar sobre la posibilidad de incluir una pestaña con la información para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ, así como mantener actualizada la información académica de cada uno de los programas de doctorado.
- Facilitar, en la página web de cada programa de doctorado, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al currículum del profesorado que incluya su perfil investigador (sexenios, proyectos, publicaciones...) de todos y cada uno de los miembros del personal académico, ya que, salvo contadas excepciones, solo aparece su docencia.
- Traducir la estructura de la web y la información que contiene al inglés.
- Incluir el máximo de colectivos de interés de la EDUZ y sus programas de doctorado (personal de administración y servicios (PAS), empleadores, directores internacionales, etc.) en la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción y en las acciones de mejora del SGIC.
- Plantear estrategias que aumenten la tasa de respuesta de las diferentes encuestas o estudiar otras opciones para recoger datos sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Incluir en los informes sobre las encuestas de satisfacción los valores correspondientes a cursos anteriores y el valor medio correspondiente a todos los programas de la rama de conocimiento para facilitar elementos de comparación y análisis.
- Incorporar indicadores de seguimiento de la implantación y eficacia de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejora.
- Centralizar el registro y archivo de las quejas y sugerencias y el seguimiento de las acciones derivadas de las mismas.
- Estudiar una posible simplificación de la herramienta SIGMA.
- Reflexionar sobre la necesidad de regular el porcentaje de obligatoriedad de participación de sus doctorandos/as en las actividades transversales (en aquellos programas que todavía no lo estén haciendo).

## ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

**Criterio 1: Organización y desarrollo: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

**VALORACIÓN: C. Se alcanza parcialmente**

1.1	El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.	C. Se alcanza parcialmente
1.2	El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.	C. Se alcanza parcialmente
1.3	La institución da respuesta a las recomendaciones contempladas en los diferentes informes disponibles de evaluación de la titulación (verificación, modificación, seguimiento).	B. Se alcanza
1.4	En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.	No aplica

*Directriz 1.1: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.*

#### **Aspectos transversales para todos los programas:**

La normativa genérica sobre admisión se encuentra respaldada por el Reglamento de la EDUZ y el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado. En ella se estipula que una de las funciones de la Comisión Académica de cada programa de doctorado (CAPD) es el establecimiento de los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión del estudiantado a su programa de doctorado, incluyendo la exigencia de complementos de formación específicos. Corresponde a la CAPD la valoración de la idoneidad de los candidatos al perfil de ingreso.

Por otro lado, el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado establece que el diseño de los programas comprende, entre otros, los requisitos de acceso y admisión.

A la vista de las evidencias consultadas, se puede concluir que los procesos de acceso, admisión y matrícula son adecuados.

### **Aspectos propios del programa:**

El programa de doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte de la UNIZAR tiene una alta demanda por parte del alumnado, que ha oscilado desde 29 a 55 estudiantes en el periodo evaluado, sobre las 30 plazas ofertadas.

El perfil de ingreso es adecuado y se corresponde con el previsto en la memoria verificada y en las actas de las reuniones de la Comisión Académica del programa, en las cuales se indica también los complementos formativos que tiene que realizar el estudiantado según el perfil de ingreso y que están ofertados por alguno de los másteres del ámbito impartidos en la UNIZAR. No obstante, según las evidencias disponibles (E02), alguna de las titulaciones del perfil de ingreso podría situarse en los límites de la línea del programa, como es el caso de Humanidades, o algunas Diplomaturas, que podrían no ser realmente las titulaciones de acceso al doctorado, ya que deben acompañarse de Máster. En este sentido, la Comisión Académica, según se recoge en el PAIM del curso 2018/19, se propuso revisar el perfil de ingreso para ajustarlo a todas las opciones posibles, solicitando en caso necesario la modificación de la memoria verificada.

En el periodo evaluado, sólo 9 estudiantes de los 115 totales han requerido complementos formativos, de los cuales solo uno se ha doctorado. Los complementos son valorados por los estudiantes en sus encuestas con 3,1 sobre 5 puntos, con una tasa de respuesta del 17,39%, estando estos datos por encima de la valoración media en el resto de los programas del área, que es de 2,74/5. Los directores de tesis valoran con 3,65/5, con una tasa de respuesta del 22,99%, la adecuación de los complementos formativos asignados por la Comisión.

El número de estudiantes es estable y, salvo el curso 2016/17, la matrícula no ha sobrepasado el 10% de plazas ofertadas (n=30). En la serie histórica, llama la atención que el número de estudiantes de nuevo ingreso ha descendido en los 2 últimos cursos, tendencia que debe ser objeto de seguimiento.

Respecto a las líneas de investigación, tan sólo existe una, denominada Physical activity, nutrition, health and quality of life. Este aspecto, poco conveniente para el programa por su nula diversidad, está siendo abordado en la actualidad por la Comisión académica del programa, para su ampliación, según el autoinforme.

En las diferentes entrevistas de la visita virtual, esta situación no se ha identificado como un problema, aunque sí ha quedado constatado que, en determinados campos, podría requerirse alguna acotación temática para que no hubiese situaciones en las que la relación entre perfil del estudiante y perfil del director/tutor puedan resultar

un inconveniente, o se aboque a un solo director/tutor a tener un elevado número de estudiantes.

No se ha identificado en la memoria verificada una propuesta definida sobre admisión de estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial. No obstante, en la serie histórica ha venido aumentando el número de estudiantes con matrícula a tiempo parcial, hasta situarse, en el momento actual, en torno a 50% del total. Según la Coordinación del programa, es creciente el número de estudiantes que compatibilizan estudios y trabajo, lo que los lleva a elegir la dedicación a tiempo parcial. También se pudo identificar que el perfil a tiempo completo es mayoritario en las temáticas de Actividad física, mientras las de tiempo parcial son más habituales en otras temáticas, como Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Aunque esta tendencia y sus consecuencias sobre el programa deben acompañarse en el tiempo, resulta asumible en el momento actual. Además, los valores de estudiantes a tiempo parcial están dentro de la media del resto de programas del área de Ciencias de la Salud (52%).

*Directriz 1.2: El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.*

#### **Aspectos transversales para todos los programas:**

Existen mecanismos adecuados para la supervisión de la formación de los doctorandos/as, del progreso en el proyecto de su tesis doctoral y del cumplimiento de sus actividades formativas.

La EDUZ cuenta con un módulo *on line* de Gestión del Doctorado, asociado al programa de gestión académica SIGMA, mediante el cual se realiza la gestión de procesos relacionados con la tutorización y dirección de tesis. Los doctorandos pueden gestionar personalmente algunos aspectos de su expediente académico, tales como presentar su plan de investigación o seguimiento e incorporar las actividades formativas y los justificantes correspondientes al programa de doctorado, que constituyen el documento de actividades del doctorando (DAD), y presentar el plan de investigación en su primer año, así como el plan de seguimiento en los años sucesivos.

En dicha aplicación, los tutores/directores de tesis deben aceptar el plan de investigación y las propuestas para que puedan pasar a formar parte del DAD, así como revisarlo regularmente y adjuntar sus informes, para que puedan ser evaluados por la CAPD. Se establecen plazos para que los doctorandos presenten el plan de investigación y para que la CAPD realice la evaluación, que se publican en el calendario específico de doctorado. Existe un manual donde se describe el procedimiento para poder aceptar, revisar y validar las actividades formativas de los doctorandos y el plan

de investigación. Existe un calendario académico específico para la evaluación anual del plan de investigación y del DAD.

El seguimiento anual del plan de investigación consiste en los informes anuales emitidos por el director y el tutor de la tesis doctoral. La evaluación anual del desarrollo formativo del doctorando es competencia de la CAPD, que evalúa el plan de investigación y el documento de actividades del doctorando junto con los informes del tutor y del director. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa y para admitir a trámite el depósito de la tesis doctoral. En caso de evaluación negativa, debidamente motivada, el doctorando es evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, tras elaborar un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causa baja definitiva en el programa.

En las visitas, los colectivos de directores/tutores y doctorandos/as comentan que sería necesaria la simplificación de la herramienta SIGMA.

De acuerdo con las recomendaciones realizadas en anteriores informes externos, la EDUZ ha ido ampliando la oferta de actividades formativas transversales que se considera adecuada y muy completa. Además, ofrece una gran variedad de actividades formativas transversales, organizadas por módulos, que se pueden cursar en diferentes momentos del año, en diferentes modalidades (presencial y no presencial) y distintos centros o campus y que se publicitan en la página web. Incluye información detallada sobre profesores implicados, fechas, duración, horario, lugar y objetivos formativos. Los diversos módulos contienen actividades enfocadas, entre otras, hacia el desarrollo de habilidades comunicativas, la gestión de la información bibliográfica, el desarrollo de la carrera profesional, innovación y emprendimiento, la reflexión en torno a temas de ética, deontología y política científica, las competencias transversales y empleabilidad, las jornadas y encuentros doctorales interdisciplinares y la oferta conjunta de las universidades del grupo G9.

Como recomendación general a los programas de doctorado (a aquellos programas de doctorado que no lo estén haciendo ya) se considera importante reflexionar sobre la necesidad de aprovechar y regular el porcentaje de obligatoriedad de participación de sus doctorandos/as, en dichas actividades.

### **Aspectos propios del programa:**

El conjunto de las actividades formativas se considera suficiente y adecuado. Durante las entrevistas con los diferentes grupos de interés se identificó una necesidad de elementos formativos en Metodología de investigación y Estadística, así como en competencias transversales, entre las que destacan la Transferencia y la Innovación. Si bien el estudiantado apuntó a que existen formaciones que pueden realizar en otras instituciones, estas carencias podrían ser analizadas en el ámbito del programa o de la EDUZ, en función de la especificidad de las mismas.

Llama la atención que en el curso 2019/20 se ha producido una elevada oferta en el módulo 6 "on-line" y 7 "Formación en Docencia e Investigación" (en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación de la UNIZAR) de la oferta formativa (evidencia ES09), lo que podría venir asociado a la situación por la COVID-19, si bien este aspecto no ha sido recogido en el autoinforme.

Los estudiantes valoran las actividades formativas específicas con un 3,26/5, con una tasa de participación del 17,39%, similar a la media del resto de los programas del área, que tienen una valoración de 3,21/5 con un porcentaje de participación parecido, aunque ligeramente más bajo (11,28 %). Con la tasa de respuesta tan baja es difícil hacer una valoración correcta de los datos que, según el autoinforme, son satisfactorios.

Finalmente, en las entrevistas, los diferentes grupos de interés ratificaron esta satisfacción, si bien apuntaron la necesidad de profundizar en los aspectos ya indicados en la presente evaluación, como Transferencia a la sociedad e Innovación.

*Directriz 1.3: La institución da respuesta a las recomendaciones contempladas en los diferentes informes disponibles de evaluación de la titulación (verificación, modificación, seguimiento).*

#### **Aspectos propios del programa:**

En el autoinforme de renovación se indica que tan sólo han tenido que atender la Recomendación sobre el Criterio 3 que se realizó en el Informe de Verificación de 2013, sobre la baja tasa de estudiantes extranjeros. Esta Recomendación se ha atendido y, en 2020, el porcentaje alcanza el 12,6%.

El informe de verificación incluía también la recomendación sobre el "CRITERIO 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO". En el caso en que la Universidad cuente una Guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales, se recomienda, para futuras revisiones del programa, incluir un breve resumen de la misma.

La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral a la que se alude se encuentra en fase de propuesta, todavía pendiente de aprobación. La normativa acorde con la regulación preceptiva en vigor debe estar aprobada y ser pública con anterioridad a la fecha de la implantación del programa. Este aspecto será objeto de especial atención en el proceso de seguimiento." . Este aspecto fue subsanado previa implantación del programa cuando la EDUZ se dotó del Reglamento de Organización y Estructura de los Estudios de doctorado (BOUZ 14 de noviembre de 2011 pág. 1799 y ss).

Además, en enero de 2021 el programa ha recibido un Informe de seguimiento con 5 recomendaciones, 3 puntos débiles y 1 punto fuerte que está en fase de estudio para incluirlos en su PAIM:

#### RECOMENDACIONES

- Adecuar las actividades formativas –transversales y específicas– a la demanda y expectativas reales de los doctorandos.
- Incorporar en la página web de la EDUZ un apartado que recoja la información sobre los servicios de apoyo de la Institución a la inserción laboral de los doctores egresados, así como cualquier otra información de interés para dicho grupo.
- Facilitar, en la página web de cada programa de doctorado, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al currículum del profesorado que incluya su perfil investigador.
- Incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción.
- Facilitar el análisis de los datos de las encuestas de satisfacción e inserción laboral de los egresados en cada uno de los programas de doctorado.

#### PUNTOS FUERTES

- La codirección de las tesis que permite obtener mejores resultados de carácter científico.

#### PUNTOS DÉBILES

- Baja producción científica de los doctorandos.
- Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.
- Escasa información sobre la inserción laboral de egresados.

A este respecto, según la web ([https://estudios.unizar.es/programa de doctorado/planes-mejora/2019/plan-es-7084-v1.programa de doctorado](https://estudios.unizar.es/programa%20de%20doctorado/planes-mejora/2019/plan-es-7084-v1.programa%20de%20doctorado)), con motivo del proceso de renovación de la acreditación de los programas de doctorado de la UNIZAR para el periodo 2013/14 a 2019/20, no se ha llevado a cabo el Plan Anual de Innovación y Mejora 2019/20, estando prevista su realización junto con el del curso 2020/21.

Por todo ello, se espera que en un tiempo próximo se aborden los aspectos pendientes, a los que pueden sumarse los derivados del presente proceso de Renovación de la acreditación.

El programa tiene prevista la atención a las recomendaciones para lo que ayudará la nueva estructura de los PAIM.

Debe hacerse un seguimiento de las acciones de mejora en los respectivos informes anuales de calidad y mejora. Debe prestarse atención a la trazabilidad con respecto a los resultados obtenidos con la implantación de las acciones de mejora. Actualmente, no es posible por la falta de indicadores específicos para su seguimiento en los PAIM.

*Directriz 1.4: En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.*

#### **Aspectos propios del programa:**

Las modificaciones son fruto de reflexión y van en sintonía con las exigencias actuales de nivel 4 MECES para doctorados en Ciencias de la Salud, lo que se valora positivamente. En concreto se han realizado dos modificaciones:

- Exigencia de presentación de un artículo en revista indexada (JCR), desde 2016.
- Inclusión en el programa formativo de la actividad Metaanálisis en ciencias de la salud y del deporte, desde 2015/16.

En la visita virtual se valoraron positivamente ambas modificaciones, si bien llamó la atención que el artículo JCR, de obligado cumplimiento, no tenía por qué formar parte de la tesis doctoral del alumno, lo que podría no beneficiar el resultado académico final, como se comentará en el apartado correspondiente de este Informe (Criterio 6).

***Criterio 2: Información y transparencia: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.***

**VALORACIÓN: B. Se alcanza**

2.1	La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	B. Se alcanza
2.2	La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.	B. Se alcanza
2.3	La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.	B. Se alcanza

*Directriz 2.1: La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.*

### **Aspectos transversales para todos los programas:**

La información publicada se considera objetiva, completa y actualizada.

La EDUZ cuenta con su propia página web, en la que la información es completa y aparece bien estructurada en distintos apartados y subapartados: La Escuela, Formación y Movilidad, Doctorandos/Tesis, Tutor/Director/CAD, Calidad y Buenas Prácticas, Normativa y trámites. En los subapartados, incluye información sobre la organización y estructura de la escuela, así como datos estadísticos en relación a la dinámica de los estudios. Desde una de sus pestañas se puede acceder a la información detallada de los diversos programas, a las actividades formativas (transversales y específicas), a los programas de movilidad y a las prácticas externas específicas para doctorandos.

También resultan de fácil consulta todos aquellos aspectos que se relacionan con el proceso de ingreso y matrícula en los programas, los precios públicos, ayudas y becas, así como sobre el desarrollo general y el seguimiento del doctorado (plan de investigación, seguimiento de la investigación y documentos de actividades), los procesos de tramitación de la defensa y la difusión, en su caso, en abierto de las tesis defendidas. Se incluye información sobre los procedimientos y reglamentos que regulan las diversas modalidades, general y especiales, de tesis doctorales (por compendio, cotutela o con menciones internacional e industrial).

Existe, además, información específica para otros grupos de interés, como son los tutores, directores y gestores de los programas, a los que se aporta detallada información sobre todos los procesos y herramientas necesarias para el seguimiento de los doctorandos (asignación de tutores, funciones de las comisiones, requisitos y trámites para desarrollar las funciones de director, documentos a implementar por los doctorandos y/o directores: planes de investigación, seguimiento y DAD), composición y requisitos de los tribunales, en sus diversas modalidades, convocatoria y desarrollo de las defensas.

La página proporciona un rápido acceso mediante iconos al calendario académico, tesis en período de exposición pública, próximas lecturas de tesis doctorales, ayudas y becas, premios extraordinarios, recursos para egresados e impresos, una sección de noticias y un chat para la resolución de dudas. Incluye acceso al canal de Youtube de la EDUZ y al catálogo de tesis doctorales.

En la sección de Calidad y Buenas Prácticas se publica el Código de Buenas Prácticas de la EDUZ (donde se incluye La carta del doctorando que debe firmar este, su tutor y su director), los procedimientos del sistema interno de gestión de calidad

(procedimientos, gestión académica y seguimiento de inserción laboral), el Programa de mentoría para doctorandos internacionales, informes de calidad y planes de mejora, y memorias anuales, entre otros.

Se valora especialmente la realización de una memoria anual de la EDUZ que da una dimensión objetiva, completa y actualizada de la actividad de la misma.

Cada programa de doctorado tiene su página web con información sobre competencias, acceso, admisión y matrícula, supervisión y seguimiento, actividades formativas y movilidad, profesorado, líneas y equipos de investigación, recursos y planificación, calidad, indicadores y resultados. A fecha de emisión de este informe, algunos enlaces e hiperenlaces de la web y de la memoria de la EDUZ no funcionaban (v.g. <https://escueladoctorado.unizar.es/admisi%C3%B3n-en-un-programa-de-doctorado-puntos-clave>). No obstante, podría añadirse información relativa a las líneas y equipos de investigación en la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», donde sólo aparecen nombradas las líneas y los profesores asociados a cada línea. La búsqueda de los CV de cada profesor debe hacerse de forma individual, por nombre, al no existir los programas de doctorado dentro de la opción de búsqueda por titulación. Además, una vez localizado el currículum del profesorado salvo contadas excepciones, solo aparece descrita su docencia.

Se recomienda reflexionar sobre la posibilidad de incluir una pestaña con la información para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ, así como mantener actualizada la información académica de cada uno de los programas de doctorado.

*Directriz 2.2: La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.*

### **Aspectos transversales para todos los programas:**

El acceso a toda la información pública es fácil e intuitivo para todos los grupos de interés.

Desde el portal institucional de la UNIZAR se accede fácilmente a la web de la EDUZ, de estructura clara, a través de la cual resulta sencillo obtener la información general relevante para todos los grupos de interés acerca del doctorado.

El número de clics necesarios para localizar la información, en ocasiones, resulta elevado. Predomina la información textual, correctamente jerarquizada, incluyendo enlaces a los impresos a cumplimentar por los diversos grupos de interés. Las normativas y reglamentos son fácilmente accesibles.

A través de iconos, se accede rápidamente a un chat para consultas, a solicitar cita previa y a la plataforma SIGMA para la gestión del seguimiento del progreso de tesis

doctorales, para doctorandos y para directores y tutores, así como a su manual de usuario.

A partir de esa web conjunta, es también inmediato el acceso a las páginas web específicas de cada programa de Doctorado, donde se ofrece la información detallada. No obstante, la ingente cantidad de procesos administrativos y la reglamentación que regula los estudios de doctorado hace que toda esta información no sea de fácil comprensión para todos los grupos de interés, especialmente para los estudiantes externos, y, más concretamente, para los doctorandos extranjeros. Por tal motivo, en atención a los estudiantes extranjeros y para contribuir a la internacionalización de los programas, sería recomendable que toda la estructura de la web y la información que contiene estuviese también accesible en inglés. Existe un Manual de bienvenida en dicha lengua y, de los 36 impresos que se ofrecen en el apartado de la web de la EDUZ, 29 están en inglés.

*Directriz 2.3: La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.*

#### **Aspectos transversales para todos los programas:**

La información acerca del SGIC refleja una voluntad real de transparencia. Además, se considera que es accesible y está recogida, principalmente, en el apartado Calidad y Buenas Prácticas (subapartados Procedimientos del sistema de gestión de la calidad e Informes y resultados) de la web de la EDUZ.

El SGIC de la EDUZ se enmarca en el SGIC global de la UNIZAR.

La EDUZ ha ido organizando sus procedimientos a partir de los propios transversales de la UNIZAR para todas las titulaciones de grado y máster, a la vez que se han puesto a punto procedimientos específicos. Entre los procedimientos estratégicos se encuentran los procedimientos para el Nombramiento, renovación y cese de los agentes del sistema de garantía interna de calidad en estudios de doctorado y la Elaboración del Informe de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas y del Plan de innovación y mejora. Entre los procedimientos clave, los procedimientos para la Extinción de enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, el Análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado y la Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Desde el curso 2016/17, se emite un Informe anual de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas (ICED), con los anexos Informes de evaluación de la calidad (IEC) de los diferentes programas, y se establecen planes anuales de innovación y mejora (PAIM) de los diferentes programas, todos ellos accesibles en la web.

También se encuentran disponibles los resultados de las encuestas de satisfacción con los estudios de doctorado (dirigidas a los doctorandos y a los directores y tutores de tesis) y de satisfacción e inserción laboral de egresados de la EDUZ.

Se proporcionan las actas de las reuniones de las comisiones de calidad de los programas de doctorado en concreto.

Como marco de referencia, se echa en falta un enlace al mapa de procesos, manual de calidad y manual de procesos, documentación del SGIC global que se encuentra accesible a través de la página de la Unidad de Calidad de la UNIZAR.

***Criterio 3. SGIC: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.***

**VALORACIÓN: B. Se alcanza**

3.1	El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	B. Se alcanza
3.2	El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.	B. Se alcanza
3.3	El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.	B. Se alcanza

*Directriz 3.1: El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*

#### **Aspectos transversales para todos los programas:**

Si bien la EDUZ todavía no cuenta con la certificación de la implantación del SGIC (ni su acreditación institucional, dado que la normativa nacional actual no recoge tal posibilidad en el caso de las escuelas de doctorado), el SGIC implantado dispone de mecanismos adecuados para recoger información y los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente de la EDUZ.

Ello se establece en el Procedimiento para la elaboración del Informe anual de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes programas (ICED), con indicadores globales de la Escuela, que facilitan información sobre acceso, admisión y matrícula, actividades transversales, movilidad, profesorado, directores y tutores de tesis, y resultados de la formación. El ICED se emite desde el curso 2016/17, e incluye como anexos los Informes de evaluación de la calidad de los diferentes

programas (IEC). En todos ellos se analizan los procesos de acceso, admisión y matrícula, la planificación y actividades de formación, los indicadores de movilidad, la tipología y dedicación de su profesorado, así como los resultados de la formación y el grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados.

El SGIC implantado recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés, así como datos sobre sugerencias, quejas y reclamaciones. Ello se garantiza, por un lado, a través de la presencia de representantes de los grupos de interés en la Comisión de Evaluación de la Calidad de cada programa, responsable de elaborar el IEC para su consideración por la Comisión de Doctorado a efectos de la elaboración del ICED (esta Comisión está integrada, además de por miembros del profesorado, por dos doctorandos/as elegidos entre los estudiantes del programa y un representante del Personal de Administración y Servicios responsable de la gestión administrativa del doctorado) y por otro lado, a través de las encuestas de satisfacción con los estudios de doctorado (Procedimiento para el análisis de la satisfacción con los Estudios de Doctorado, dirigidas a doctorandos y a directores/tutores de tesis) y de satisfacción e inserción laboral de egresados (Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados), así como datos sobre sugerencias, quejas y reclamaciones (Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título).

Se recomienda incluir en los informes sobre las encuestas de satisfacción (estudiantes, PDI y egresados) no sólo los datos del último curso, sino también los de cursos anteriores (tal y como sucede con los indicadores: nuevo ingreso, matrícula o resultados de la formación) y el valor medio obtenido considerando todos los programas asociados a la misma rama de conocimiento, a fin de facilitar una visión global de la evolución de la satisfacción contextualizada a la rama de conocimiento.

Existe, además, en la UNIZAR, una Inspección General de Servicios, dividida en tres áreas: Calidad y Mejora, innovación y Prospectiva, e Inspección. La primera, colabora en los procesos de evaluación, certificación y acreditación, y en el seguimiento de los planes de mejora del SGIC.

Se recomienda la inclusión del máximo de colectivos de interés de la EDUZ y sus programas de doctorado (PAS, empleadores, directores internacionales, etc.) en la recogida y el análisis de la información sobre la satisfacción y en las acciones de mejora del SGIC.

*Directriz 3.2: El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.*

### **Aspectos transversales para todos los programas:**

De las evidencias presentadas, tales como los ICED anuales y los informes de seguimiento de ACPUA, se desprende que, a partir de los procedimientos implantados en el SGIC, se cumple con los procesos de evaluación y mejora de los programas de doctorado.

A partir del ICED y de cada IEC, se establecen planes anuales de innovación y mejora (PAIM) de los diferentes programas. Los PAIM incluyen aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos de cada programa, una tabla con las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa (problema observado, objetivos de mejora, acciones propuestas, responsable competente y plazos), y las acciones que supongan una modificación del título, que pueden ser sustanciales cuando requieren modificación de la memoria de verificación y no sustanciales. Así pues, el ICED recoge el análisis de los indicadores globales de la calidad de los estudios de doctorado en su conjunto y por ramas de conocimiento (análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula, planificación y calidad de las actividades de formación transversales ofrecidas a los doctorandos, resultados de la formación), el análisis de la calidad de los diferentes programas de doctorado (que incluye una síntesis de los aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos de los programas considerados y otra síntesis de los aspectos especialmente positivos de los programas considerados que se considere pueden servir de referencia para otros programas). También pueden incluirse las propuestas de mejora resultantes de los informes de seguimiento de los programas. El ICED finaliza con unas recomendaciones generales de la comisión de doctorado sobre la calidad de los programas de doctorado de la UNIZAR, en relación con la oferta de programas de doctorado, con la oferta de actividades de formación transversales, con la calidad de los estudios de doctorado y con las actuaciones de la comisión de doctorado.

El SGIC facilita el seguimiento de los procesos de mejora y la valoración de su eficacia.

En este sentido, los PAIM incluyen una tabla con las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa, si bien no se observan indicadores de seguimiento de los planes de mejora.

Los Informes de Evaluación de la Calidad de cada programa de Doctorado (IEC) incluyen un apartado dedicado al “Seguimiento de la implantación de las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa incluidas en el apartado B del Plan de Innovación y Mejora del curso precedente”, donde se refleja: Problema diagnosticado en el Plan, medida aplicada si ya se ha introducido en el programa y cómo se ha implantado, y resultados obtenidos. Se podría contemplar también una perspectiva transversal y plurianual, donde las acciones de mejora se pautarán para la EDUZ en su conjunto, con una perspectiva de varios cursos académicos.

Se ha podido constatar que los programas elaboraron propuestas de mejora en los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19. No se ha realizado, sin embargo, el plan anual de innovación y mejora del curso 2019/20, estando prevista su realización en el curso 2020/21, dado el actual proceso de renovación de la acreditación de los programas.

#### **Aspectos propios del programa:**

Todos los mecanismos existen y están activos, siendo accesibles documentos e informes sobre la actividad del programa, lo que debe valorarse positivamente. No obstante, y como se pudo constatar en el Criterio 1, aún hay margen para la reflexión, la traducción en Planes de Mejora que puedan acompañarse en el tiempo, y la concreción en evidencias de la atención a las recomendaciones realizadas en los diferentes informes.

Existe un procedimiento para vehicular las quejas y reclamaciones, aunque no se ha constatado ninguna.

*Directriz 3.3: El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*

#### **Aspectos transversales para todos los programas:**

Desde 2019, el SGIC incluye un Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora de los títulos, que incluye tanto el sistema de recogida como su seguimiento, registro y archivo, identificando a cada uno de los órganos o personas responsables de su realización. A partir del formulario, accesible desde la web de la EDUZ, pueden realizar el proceso doctorandos, directores de tesis, tutores de tesis, colaboradores, miembros del personal de administración y servicios y otras opciones a especificar, no pudiendo ser anónimo.

El circuito es el siguiente: el documento se entrega a la Sección Administrativa de la EDUZ, que lo dirige al Presidente de la Comisión de Doctorado, quien deriva cada trámite a la unidad correspondiente. La resolución debe tener un plazo inferior a los 10 días hábiles. Los interesados pueden reclamar la respuesta. No existe versión en inglés.

Se ha establecido una serie de indicadores para su seguimiento, tales como el número de sugerencias, quejas y reclamaciones recibidas, así como el porcentaje de sugerencias, quejas y reclamaciones resueltas en plazo. En el ICED del curso 2019/20, se afirma que la adaptación se realizó a sugerencia de ACPUA, y que hasta entonces la EDUZ tramitó y atendió de forma razonablemente satisfactoria las quejas y sugerencias recibidas y que se ha seguido en la misma línea tras la adaptación del procedimiento.

Hasta el momento, se advierten evidencias de la atención de sugerencias, quejas y reclamaciones por este procedimiento por parte de los programas, pero no a nivel de la EDUZ por lo que se recomienda la centralización de su registro y archivo y el seguimiento de las acciones derivadas de las mismas.

**Criterio 4: Personal Académico: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.**

**VALORACIÓN: C. Se alcanza parcialmente**

4.1	El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.	C. Se alcanza parcialmente
4.2	El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	C. Se alcanza parcialmente
4.3	El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.	C. Se alcanza parcialmente
4.4	El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.	B. Se alcanza

*Directriz 4.1: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.*

#### **Aspectos propios del programa:**

El análisis que se hace de esta Directriz en el autoinforme es muy escaso, lo que, sumado a que la evidencia E03 cuenta con datos confusos e incompletos, ha llevado a una dificultad de análisis por parte de los evaluadores.

En concreto, respecto al análisis de la Evidencia E03 es reseñable lo siguiente:

- El listado incluye 43 investigadores, pero en el autoinforme se dice que participan 58.
- A pesar de que el programa tiene una sola Línea de investigación, hay investigadores que presentan otras líneas (Linfomas; Autocuidados; Medicina...), desconociendo, por tanto, la situación de estos investigadores y sus líneas en el doctorado evaluado.
- Hay datos ausentes o incomprensibles respecto a los sexenios de investigación. En base a la Evidencia E03 indican que 16 profesores tienen sexenio activo (concedido en los últimos 6 años).

- Uno de los investigadores (línea 43 de la Evidencia) no presenta datos suficientes para analizar.
- La heterogeneidad en la presentación de los datos hace dudar de que reflejen la realidad de la situación.

No obstante, en el autoinforme y en la reunión con la Coordinación del programa se indicó reiteradamente que todos los profesores reúnen los méritos de investigación exigibles por la normativa. Estos requisitos son que tengan al menos un sexenio CNEAI (por encima de un 60% del Profesorado en el momento actual, según la Coordinación del programa) o que acredite una experiencia investigadora, según los criterios del área de Ciencias de la salud, que se concreta en ser autor de al menos 5 artículos indexados en el Journal Citation Report. Además, indican que la Comisión Académica del programa ha velado por el cumplimiento de estos criterios para incorporar a nuevos profesores al programa de doctorado.

En conclusión, y fundamentado en la confianza interinstitucional, el profesorado tiene los requisitos necesarios para formar parte del programa, aunque se hace constar la necesidad de ofrecer datos más claros y un análisis de la situación de la plantilla de profesorado más profundo.

*Directriz 4.2: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.*

#### **Aspectos propios del programa:**

Según las evidencias E01 y E03 se dispone del número de estudiantes matriculados en los distintos cursos académicos, pero no de la evolución del número de tutores a lo largo de los años. La ratio, según el autoinforme se sitúa en torno a 2 profesores (58) por plazas de nuevo ingreso ofertadas (30). Respecto al total de estudiantes, que en el momento actual está en 115, la ratio también queda próxima a 2, lo que se valora positivamente.

Sobre la satisfacción de los estudiantes, cuya tasa de respuesta está en el curso 2019/20 en 17.39%, puede considerarse elevada, siendo 3.9/5 en la pregunta 25 sobre Satisfacción con cómo se ha dirigido su tesis. Asimismo, la media del área resulta similar, con 4,03/5 (tasa de respuesta 11,28%).

No obstante, en la entrevista con Directores/Tutores se constató cierta asimetría en el encargo de Dirección y/o Tutorización, con alguno de los entrevistados estando a cargo de 7-9 estudiantes, lo que puede ser excesivo. Aun así, tanto estudiantes como profesores, pusieron de manifiesto un grado elevado de satisfacción sobre la dinámica de trabajo.

En la visita también se puso de manifiesto el escaso reconocimiento en términos de encargo docente que supone la Dirección/Tutorización de tesis, así como el excesivo trabajo burocrático que conlleva esta labor. También se constata que los profesores valoran positivamente la codirección de tesis, principalmente en el ámbito internacional, siendo excepcional que tengan un único director, lo que se valora positivamente.

*Directriz: 4.3: El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.*

### **Aspectos transversales para todos los programas:**

El reconocimiento de los tutores y directores de tesis está recogido en el Reglamento de régimen interno de la EDUZ, artículos 16 y 19, respectivamente, donde se establece como derechos de los tutores y directores el reconocimiento académico de sus actividades. En el Texto Refundido de la Normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios, artículo 8, por cada tesis doctoral dirigida, defendida en la UNIZAR y calificada favorablemente en los tres años naturales inmediatamente anteriores al de comienzo del curso académico al que resulte de aplicación, se reconocerá en ese curso académico una compensación de 15 horas, con un máximo de 20 horas. En el caso de que la tesis hubiera sido codirigida con otro u otros profesores o investigadores de la UNIZAR, las 15 horas se dividirán por el número de codirectores. Para las tesis doctorales defendidas con anterioridad al curso 2018/19, el reconocimiento será de 10 horas o fracción según el número de codirectores. En el caso de tesis doctorales dirigidas por profesores no pertenecientes a los cuerpos docentes, el reconocimiento también es de 15 horas o fracción, según está regulado por el anexo IV del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la UNIZAR. Se debería ofrecer información más detallada y de fácil acceso sobre este apartado. No se han encontrado evidencias del reconocimiento hacia los tutores de tesis doctorales.

Se recomienda revisar al alza el reconocimiento en horas del trabajo de tutores/as y directores/as de tesis. Se constata en la visita una elevada carga de trabajo (académico y administrativo) en la persona coordinadora del programa.

*Directriz 4.4: El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.*

### Aspectos propios del programa:

Si bien la participación de investigadores internacionales como codirectores de tesis es baja (5 codirectores), la participación en tribunales de tesis puede considerarse alta (26 miembros). No se ha apreciado un compromiso concreto en este sentido en la memoria verificada, lo que dificulta pronunciarse sobre su cumplimiento. Aun así, en las entrevistas con la coordinación y el profesorado del programa se manifestó un profundo interés por la internacionalización y el aprovechamiento de las oportunidades de movilidad, exigido para los estudiantes a tiempo completo que cuentan con financiación. No obstante, los incentivos al respecto son escasos y se detecta una asimetría en función de la temática de la tesis, ya que los grupos de actividad física cuentan con mayor trayectoria e internacionalización que el resto de grupos.

**Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.**

VALORACIÓN: **B. Se alcanza**

5.1	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	C. Se alcanza parcialmente
5.2	Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.	B. Se alcanza

*Directriz 5.1: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.*

### Aspectos propios del programa:

Los recursos materiales y servicios se corresponden con los previsto en la memoria verificada y se ha visto incrementado, según el autoinforme, con diferentes elementos, como EMG y gases respirados, en el Laboratorio de Biomecánica. Se valora positivamente la proximidad de algunos recursos a la localización geográfica en la que se encuentran los estudiantes, siempre dentro del ámbito de actuación del doctorado.

El autoinforme indica que, entendiendo que el número de estudiantes está en torno a 100 en cada momento, los recursos son suficientes, no habiendo variaciones relevantes en los últimos años. En el autoinforme se hace referencia a una

satisfacción alta con los recursos materiales. Sin embargo, la satisfacción con la cuestión 23 de la Encuesta, sobre Satisfacción con la financiación recibida, es muy baja (1,5/5), incluso a pesar de su baja tasa de respuesta (2 de los 20 estudiantes, que suponían, en total, 17.39% de los estudiantes matriculados), lo que debe valorarse de forma negativa. La satisfacción media al respecto del resto de los programas del área es también baja (2,35/5). Por el contrario, el profesorado valora con 3,63/5 los recursos materiales disponibles; en las entrevistas de la visita se pudo constatar que existe también en este aspecto cierta asimetría en función de las temáticas de las tesis, ya que en el ámbito de la actividad física los recursos podrían ser más cuantiosos que en otras líneas. Aun así, de forma común se manifestó la necesidad de más recursos, siendo consciente de que las fuentes de financiación residen en los Proyectos de investigación o en materiales adquiridos para docencia por el Centro o el Departamento de Fisiatría y Enfermería, al no existir otras fuentes de financiación, como planes propios de la Universidad.

*Directriz: 5.2: Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.*

#### **Aspectos transversales para todos los programas:**

Los servicios y actividades de apoyo y de orientación académica proporcionados desde la EDUZ son adecuados.

Como centro de la UNIZAR, la EDUZ cuenta con su Plan de Orientación Universitaria (POU) personalizado, en adaptación del Plan de Orientación Universitaria de la UNIZAR (POUZ). El POUZ tiene como objetivo general favorecer la integración, educación y desarrollo de los estudiantes en la UNIZAR, así como su inserción en el mundo laboral. Integra todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que pone la UNIZAR a disposición de los estudiantes.

Todo el estudiantado tiene acceso al Manual de Bienvenida/*Welcome Manual* de la UNIZAR que incluye, entre otras, información de interés para los estudiantes de doctorado y todo aquello que tiene que ver con su actividad investigadora: Información general de la Universidad, credenciales de acceso, Repositorio digital de la UNIZAR (UZaguán, que incluye tesis doctorales), Servicio de Gestión a la Investigación, Centro EURAXESS en Aragón, Gestión de Personal de Investigación (GESPI), Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI), Código de Contratación de los Investigadores (según la Estrategia Europea de Recursos Humanos para la Investigación, HRS4R).

La EDUZ proporciona orientación sobre todos los procedimientos para la admisión y matrícula a los programas de doctorado, actividades de formación, desarrollo, seguimiento y defensa de tesis doctorales, ayudas de movilidad internacional (programa Erasmus) y para la realización de estancias de investigación o de prácticas.

De las evidencias consultadas, se constata que la EDUZ organiza Jornadas de bienvenida para los nuevos doctorandos desde el curso 2017/18, que se anuncian en la web. No se realizan visitas a los centros para informar a los alumnos de máster de lo que supone desde el punto de vista académico la realización de un doctorado.

Por lo que respecta a las prácticas para doctorandos, el Servicio de Orientación y Empleo de la EDUZ (Universa) posee un apartado dirigido a los profesores tutores de tesis para la gestión de prácticas de un doctorando en una empresa/institución. Existen programas específicos, como el Programa de Mentoría para Doctorandos Internacionales, con la colaboración de las universidades del Campus Iberus. Además, los doctorandos de la UNIZAR tienen a su disposición un servicio de orientación profesional, a través del portal *Alumni*, en el que se ofrecen programas de mentorías, tutorías, talleres y bolsa de empleo.

El Reglamento de Régimen Interno de la EDUZ establece el deber de los tutores (artículo 17) de orientar a los doctorandos en su proceso de formación. Algunos programas (v.g. programa de Doctorado en Derecho) organiza jornadas de orientación para sus estudiantes.

#### **Aspectos propios del programa:**

Los servicios de orientación académica se ajustan a las previsiones comprometidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada y parecen suficientes para atender al número de estudiantes de manera adecuada. La satisfacción con la organización, información, etc. es de 3,45; igualmente similar a la media de los programas del área con 3,53/5, lo que se valora positivamente en términos generales.

Los servicios de orientación existentes en la Universidad y que se ofertan para el programa de doctorado se consideran suficientes para el desarrollo de los trabajos y el acompañamiento de los estudiantes. Sobre la satisfacción de los estudiantes con el indicador 25 es de 3.9/5 con una tasa de respuesta de 17,39%; siendo la media del área similar, con un 4,03/5, cuya tasa de respuesta está en el curso 2019/20 es de 11,28%.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

**Criterio 6: Resultados de aprendizaje: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).**

**VALORACIÓN: C. Se alcanza parcialmente**

6.1	Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.	C. Se alcanza parcialmente
-----	--	----------------------------

*Directriz 6.1: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.*

### Aspectos propios del programa:

Los resultados aportados en la Evidencia E04 y en el autoinforme indican que el 86.8% de las tesis alcanzaron calificación Cum Laude en la serie histórica, encontrándose algunos años este porcentaje en torno al 75%. Sobre este aspecto, la Coordinación se mostró comprensiva y entiende que la no obtención de calificaciones máximas en algunos casos refleja la realidad de la calidad de los trabajos. En este sentido, y como ya se ha expresado en el presente informe, aunque es obligatorio haber publicado un artículo con JCR antes de defender la tesis, este artículo no es obligatorio que forme parte de la tesis, lo que puede determinar una pérdida de calidad en determinados textos. Además, sólo el 14.34% recibieron mención internacional y la producción, en términos de resultados científicos, no supera el número de 3 en el momento actual. En términos generales, la progresión es favorable pero aún hay margen de mejora.

En cuanto a la satisfacción, la pregunta 24. Satisfacción con los resultados científicos obtenidos (publicaciones) alcanza un 4/5, con una tasa de respuesta del 17,39%, siendo superior a la media obtenida en el resto de los programas del área (3,75/5) con una menor tasa de respuesta (11,28%). Este hecho, unido a lo argumentado previamente, se considera de forma positiva. La satisfacción del Profesorado con los resultados del aprendizaje de los doctorandos es buena con un 4,05/5, con una tasa de respuestas del 22,99%.

**Criterio 7. Indicadores: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.**

VALORACIÓN: **B. Se alcanza**

7.1	La satisfacción de los doctorandos, de directores/tutores, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	B. Se alcanza
7.2	Los indicadores son adecuados al perfil de los doctorandos, de acuerdo con el ámbito científico del programa.	B. Se alcanza
7.3	La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.	B. Se alcanza
7.4	La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.	B. Se alcanza

*Directriz 7.1: La satisfacción de los doctorandos, de directores/tutores, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.*

**Aspectos propios del programa:**

Según los datos de Satisfacción de la Web del programa, por colectivos, los datos sobre la “Satisfacción general con el programa de doctorado” son los siguientes:

- Estudiantes: 20 respuestas sobre 115 posibles, lo que supone un 17.39%, que reflejan una satisfacción de 3.5/5; resultados similares a los obtenidos por la media de los programas del área con 3,63/5; todo ello determina, por tanto, una valoración buena.

- Directores/Tutores: 20 respuestas sobre 87 posibles, lo que supone un 22.99%, que reflejan una satisfacción de 3.8/5; de nuevo, estos datos son considerados como una valoración positiva.

- Egresados:

Curso 2016/17: no existe una pregunta específica sobre Valoración global, pero la mayoría de los egresados repetiría en el programa (132 sobre 180), según la pregunta P.32 Si tuviera que empezar de nuevo ¿volvería a cursar el mismo programa de doctorado?

Curso 2017/18: según la pregunta 28. Calidad global de los estudios cursados, se obtuvo una media de 3.88/5, aunque no se recoge la Tasa de respuestas.

Curso 2018/19: según la pregunta 28. Calidad global de los estudios cursados, se obtuvo una media de 3.8/5, con una Tasa de respuestas de 11 sobre 15 (73.33%).

Por lo tanto, los resultados de satisfacción son, en general, elevados, aunque las tasas de respuesta resultan bajas, al menos, en Estudiantes y Directores/Tutores.

Teniendo en cuenta lo anterior, se preguntó a los diferentes grupos de interés sobre la baja tasa de respuestas y, aunque se respondió en términos generales (falta de tiempo, olvido, falta de feedback de los resultados...), desde la coordinación se indicó que, al ser un problema transversal en la Universidad, se están planteando desde los Servicios centrales una reorganización de la recogida de datos que puede resolver de manera transversal esta falta de cumplimentación de encuestas en todos los ámbitos y grupos.

Durante las entrevistas se llegó a constatar que los resultados académicos, aunque diversos, como se ha expresado en el Criterio 6, incluyen varios Premios Extraordinarios de doctorado por la UNIZAR, lo que se valora de forma positiva.

*Directriz 7.2: Los indicadores son adecuados al perfil de los doctorandos, de acuerdo con el ámbito científico del programa.*

### **Aspectos propios del programa:**

Según el autoinforme y la Evidencia E04, la duración media de los estudios a tiempo completo ha oscilado entre 2,07 años el primer curso evaluado y 3,78 años para el último curso; y a tiempo parcial ha oscilado entre 3,32 y 4,37 para el último curso de los estudios. De igual forma, la tasa de abandono ha oscilado entre 4% el mínimo y 14,47% el máximo, siendo del 0% lo estimado en memoria verificada; hecho este que debe ser analizado dado que supera el 10%. Al cuestionar a la Coordinación del programa sobre este aspecto, se argumentó que el 0% de la tasa de abandono en la memoria verificada no parece muy adecuado, y que el perfil del alumnado, con muchos de los estudiantes compaginando trabajo y estudios, puede hacer que la tasa de abandono se estabilice en torno a los datos actuales. La tasa de eficiencia del programa (Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios) ha disminuido a lo largo del periodo evaluado, desde el 100% inicial, hasta el 30,77% el último curso, probablemente relacionada esta última con la pandemia de la COVID-19. Aun así, la tendencia descendente en la tasa requiere un análisis adecuado para su corrección. De nuevo, al cuestionar a la Coordinación del programa sobre este aspecto, se argumentó que el perfil del alumnado, principalmente el de tiempo parcial, puede requerir de estas prórrogas para concluir con éxito la tesis doctoral.

Teniendo en cuenta la importante cantidad de estudiantes a tiempo parcial y lo que el propio autoinforme indica (“Un alto porcentaje de doctorandos en este programa son profesionales que acceden al doctorado para mejorar su promoción profesional. Otro porcentaje importante son profesores universitarios de las áreas emergentes que consolidan su proyección académica”), los indicadores reflejan la necesidad de alargar el periodo investigador por encima de lo previsto y de lo establecido en los

indicadores en la memoria verificada. Estas circunstancias fueron ratificadas en las entrevistas, de forma específica con la Coordinación del programa.

*Directriz 7.3: La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

#### **Aspectos propios del programa:**

El programa tiene una tasa de abandono superior a la señalada en la memoria verificada, manteniéndose la tasa de eficiencia dentro de los parámetros propuestos en la misma.

*Directriz 7.4: La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.*

#### **Aspectos propios del programa:**

Según la información extraída de las entrevistas, específicamente con empleadores y con doctores formados en el programa, la situación del egresado de este programa es favorable, con dos perspectivas. Por un lado, aquellos que han realizado el doctorado trabajando y siguen en sus empleos, algunos de ellos relacionados con el área académica (ejemplo: Profesores asociados) y, por otro lado, los que han realizado el doctorado con beca y dedicación más intensiva, que encuentran continuidad a través de becas postdoctorales y la inclusión, con diferentes tipos de contrato, en grupos de investigación activos.

En las encuestas, sólo existen datos del curso 2018/19 (en el resto de encuestas no existen las preguntas 49. Su ocupación actual, ¿puede calificarse como de investigador posdoctoral? y 66. No estoy a gusto con el trabajo desempeñado (ambiente laboral, trabajo desempeñado, falta de motivación...), de forma explícita). La tasa de respuestas de estas preguntas es muy baja (9 y 1, respectivamente), lo que impide extraer información de calidad.

En el autoinforme se hace una aproximación favorable, de la lectura de los escasos datos recogidos, en los siguientes términos: Un alto porcentaje de doctorandos en este programa son profesionales que acceden al doctorado para mejorar su promoción profesional. Otro porcentaje importante son profesores universitarios de las áreas emergentes que consolidan su proyección académica. Además, el 75 % de egresados trabaja en áreas afines.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE  
LA ACPUA

## ANEXO I: Panel de evaluación

A propuesta de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación, en sesión de 26 de abril de 2021, no habiéndose presentado recusación alguna por la UNIZAR, en el plazo establecido a tal efecto, y de acuerdo con el artículo 17.b) de los Estatutos de esta Agencia, se procede a nombrar como evaluadores expertos del panel que ha de actuar en la evaluación del Programa ACPUA de renovación de la acreditación de los programas de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (ORDEN CUS/1374/2020, de 23 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria del año 2021 para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón) a las siguientes personas:

### PANEL TRANSVERSAL

Visita a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (EDUZ)

Fecha: 31 de mayo de 2021

<b>PANEL DE VISITA</b>				
<b>ESCUELA DE DOCTORADO DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIZAR</b>				
Fecha prevista de la visita: lunes, 31 de mayo de 2021				
<b>Presidente</b>	Jaume	Farrés Vicén	Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular y Decano de la Facultad de Biociencias de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido Delegado del Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona para la Escuela de Doctorado (2009-2012) y para los Estudios de Doctorado. Miembro del Comité de Expertos y del Consejo Rector de la ACPUA entre 2012 y 2019.
<b>Vocal académico (preside el Clúster A)</b>	José Ángel	Domínguez Pérez	Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Geometría y Topología. Presidente de la Subcomisión de Evaluación de Centros de ACPUA. Presidente de la Comisión de Internacionalización de ANECA. Ha sido Director de la agencia ACSUCYL y Vicerrector de Docencia, Calidad y Política Universitaria de la U. de Salamanca.
<b>Vocal académica (preside el Clúster B)</b>	Margarita	Serna Vallejo	Universidad de Cantabria	Catedrática de Historia del Derecho. Subdirectora de la Escuela de Doctorado y miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad de Cantabria (2016-2020). Ha sido miembro de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA.
<b>Vocal académico (preside el Clúster C)</b>	Librado	Carrasco Otero	Universidad de Córdoba	Catedrático de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba (2006-2014) y Vicedecano de Ordenación Académica de la misma (2000-2006), ha sido Presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España (2011-2014) y es, desde 2014, Presidente ejecutivo de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR) cargo que compagina con la Coordinación General de Transferencia y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba. Es vocal de la CER de Ciencias de la Salud de la ACPUA.

<b>PANEL DE VISITA</b>				
<b>ESCUELA DE DOCTORADO DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIZAR</b>				
Fecha prevista de la visita: lunes, 31 de mayo de 2021				
<b>Vocal académico y (preside el Clúster D)</b>	Gabriel	Pinto Cañón	Universidad Politécnica de Madrid	Catedrático de Ingeniería Química. Subdirector de Innovación Educativa en la E.T.S de Ingenieros Industriales (2004-2006) y secretario de la misma (2006-2010). Posee una amplia experiencia en evaluación con ANECA, ACPUA, Agencia Andaluza, CNEAI, desde 2004.
<b>Vocal académico (preside el Clúster E)</b>	Julio Juan	Polo Sánchez	Universidad de Cantabria	Catedrático de Historia del Arte de la U. de Cantabria. Ha sido Director de Departamento (2000-2007) y es Presidente de la Junta de PDI de la UC (2019-2021) y Vocal de la Comisión Asesora del MAS (2014-2021). Es el Presidente del Comité de Seguimiento de titulaciones de la ACPUA y tiene una dilatada experiencia en evaluación con diferentes agencias (DEVA, UNIBASQ, ANEP).
<b>Vocal estudiante</b>	Andrea	Fernández Gorgojo	Universidad Carlos III de Madrid	Estudiante de doctorado en el departamento de Ciencia e Ingeniería de los Materiales en la Universidad Carlos III de Madrid con el tema "Reciclaje de material compuesto". Graduada en Ingeniería Química Industrial por la Universidad de Oviedo y máster en Ciencia de los Materiales en la Universidad Carlos III de Madrid. Galardonada con el Premio Nacional de Juventud y Premio Talento Joven de la Comunidad de Madrid en medio ambiente.). Amplia experiencia en evaluación con ACPUA, DEVA, Fundación Madri+d.
<b>Vocal profesional</b>	Erika	Soboleva	Agencia AKKORK (Federación Rusa)	Doctora en International Economics por la State University of Economics, Statistics and Informatics de Moscú. Directora de la Agency for Quality Assurance and Career Development (AKKORK). Miembro del Board de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE). Miembro de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA
<b>Vocal internacional</b>	Roser	Valentí	Goethe-Universität Frankfurt am Main (Alemania)	Catedrática (Univ-Prof'in. Dr.) del Institut für Theoretische Physik. Ha sido Vicerrectora de la Goethe –Universität Frankfurt. American Physical Society Fellow. Michael und Biserka Baum Prize. Evaluadora para la actividad investigadora de ACPUA.

PROGRAMA DE DOCTORADO	PANEL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CLUSTER A (CIENCIAS Y +)	<b>Presidente de Clúster</b>	JOSÉ ÁNGEL	DOMÍNGUEZ PÉREZ	UNIVERSIDAD SALAMANCA
<b>MARTES, 8 DE JUNIO DE 2021</b>				
PhD en Química Física	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	IRENE	LUQUE FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE GRANADA
	<b>Vocal Académico</b>	ROSA MARÍA	BENITO ZAFRILLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PhD en Química Inorgánica	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	MARIA VICTORIA	LÓPEZ RAMÓN	UNIVERSIDAD DE JAÉN
	<b>Vocal Académico</b>	MARÍA DE LOS ÁNGELES	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD OVIEDO
PhD en Química Orgánica	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	ALBERTO	MARINAS ARAMENDÍA	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
	<b>Vocal Académico</b>	ÁNGEL	RÍOS CASTRO	UNIVERSIDAD CASTILLA - LA MANCHA
PhD en Ciencia Analítica en Química	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	ANTONIA	GARRIDO FRENICH	UNIVERSIDAD ALMERIA
	<b>Vocal Académico</b>	JOSÉ ÁNGEL	DOMÍNGUEZ PÉREZ	UNIVERSIDAD SALAMANCA
<b>JUEVES, 10 DE JUNIO DE 2021</b>				
PhD en Matemáticas y Estadística (Conjunto)	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	JOSÉ ÁNGEL	DOMÍNGUEZ PÉREZ	UNIVERSIDAD SALAMANCA
	<b>Vocal Académico</b>	ANTONIA	GARRIDO FRENICH	UNIVERSIDAD ALMERIA
PhD en Física	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	ROSA MARÍA	BENITO ZAFRILLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
	<b>Vocal Académico</b>	IRENE	LUQUE FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE GRANADA
PhD en Geología	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	MARÍA DE LOS ÁNGELES	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD OVIEDO
	<b>Vocal Académico</b>	MARIA VICTORIA	LÓPEZ RAMÓN	UNIVERSIDAD DE JAÉN
	<b>Vocal Estudiante de clúster</b>	MARINA	CANO LAMADRID	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

PROGRAMA DE DOCTORADO	PANEL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CLUSTER B (CC. SOCIALES Y JURÍDICAS)	<b>Presidente de Clúster</b>	MARGARITA	SERNA VALLEJO	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
<b>JUEVES, 24 DE JUNIO DE 2021</b>				
PhD en Contabilidad y Finanzas	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	SILVIA	GÓMEZ ANSÓN	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
	<b>Vocal Académico</b>	JOSÉ ANTONIO	CARIDE GÓMEZ	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
PhD en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	ÁNGEL	VALENCIA SÁIZ	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
	<b>Vocal Académico</b>	EULALIA	PÉREZ SEDEÑO	CSIC
PhD en Economía	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	MARIA PAZ	ESPINOSA ALEJOS	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
	<b>Vocal Académico</b>	JUNCAL	CUÑADO EIZAGUIRRE	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PhD en Derecho	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	JUAN CARLOS	GAVARA DE CARA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
	<b>Vocal Académico</b>	MARGARITA	SERNA VALLEJO	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
<b>LUNES, 28 DE JUNIO DE 2021</b>				
PhD en Relaciones de Género y Estudios Feministas	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	EULALIA	PÉREZ SEDEÑO	CSIC
	<b>Vocal Académico</b>	ÁNGEL	VALENCIA SÁIZ	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
PhD en Educación	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	JOSÉ ANTONIO	CARIDE GÓMEZ	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA
	<b>Vocal Académico</b>	SILVIA	GÓMEZ ANSÓN	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
PhD en Economía y Gestión de las Organizaciones	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	JUNCAL	CUÑADO EIZAGUIRRE	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
	<b>Vocal Académico</b>	MARIA PAZ	ESPINOSA ALEJOS	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
PhD en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	MARGARITA	SERNA VALLEJO	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
	<b>Vocal Académico</b>	JUAN CARLOS	GAVARA DE CARA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
	<b>Vocal Estudiante de clúster</b>	MARÍA JESÚS	BLANCO SÁNCHEZ	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

PROGRAMA DE DOCTORADO	PANEL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CLUSTER C (CC. SALUD)	Presidente de Clúster	LIBRADO	CARRASCO OTERO	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
<b>LUNES, 14 DE JUNIO DE 2021</b>				
PhD en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos	Ponente - Vocal Académico	MANUEL	VÁZQUEZ VÁZQUEZ	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
	Vocal Académico	VALENTIN	PÉREZ PÉREZ	UNIVERSIDAD DE LEÓN
PhD en Medicina	Ponente - Vocal Académico	JUAN DIEGO	PEDRERA ZAMORANO	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
	Vocal Académico	FRANCISCO	ALBURQUERQUE SENDÍN	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
PhD en Producción Animal	Ponente - Vocal Académico	PILAR	HERNANDEZ PEREZ	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
	Vocal Académico	LIBRADO	CARRASCO OTERO	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
PhD en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas (Conjunto)	Ponente - Vocal Académico	MARÍA DOLORES	BLANCO GAITÁN	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
	Vocal Académico	JAUME	FARRÉS VICÉN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
<b>MIÉRCOLES, 16 DE JUNIO DE 2021</b>				
PhD en Ciencias de la Salud y del Deporte	Ponente - Vocal Académico	FRANCISCO	ALBURQUERQUE SENDÍN	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
	Vocal Académico	JUAN DIEGO	PEDRERA ZAMORANO	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
PhD en Medicina y Sanidad Animal	Ponente - Vocal Académico	VALENTIN	PÉREZ PÉREZ	UNIVERSIDAD DE LEÓN
	Vocal Académico	LIBRADO	CARRASCO OTERO	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
PhD en Bioquímica y Biología Molecular	Ponente - Vocal Académico	JAUME	FARRÉS VICÉN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
	Vocal Académico	MARÍA DOLORES	BLANCO GAITÁN	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
	Vocal Estudiante de clúster	RITA ROCÍO	MÁRQUEZ DÍAZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

PROGRAMA DE DOCTORADO	PANEL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CLUSTER D (INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)	<b>Presidente de Clúster</b>	GABRIEL	PINTO CAÑÓN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
<b>MIÉRCOLES, 2 DE JUNIO DE 2021</b>				
PhD en Ingeniería de Sistemas e Informática	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	MARIA JOSE	ESCALONA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	<b>Vocal Académico</b>	ESTEBAN	SANCHIS KILDERS	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
PhD en Ingeniería de Diseño y Fabricación	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	JOAN RAMON	CASAS RIUS	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
	<b>Vocal Académico</b>	GABRIEL	PINTO CAÑÓN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PhD en Nuevos Territorios en la Arquitectura	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	JUAN JESÚS	MARTÍN DEL RIO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	<b>Vocal Académico</b>	VICENTE SANTIAGO	MARCO MANCEBÓN	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
PhD en Energías Renovables y Eficiencia Energética	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	JOSÉ ÁNGEL	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
	<b>Vocal Académico</b>	ÁNGEL JESÚS	CALLEJÓN FERRE	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
<b>VIERNES, 4 DE JUNIO DE 2021</b>				
PhD en Ingeniería Electrónica	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	ESTEBAN	SANCHIS KILDERS	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
	<b>Vocal Académico</b>	MARIA JOSE	ESCALONA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PhD en Ingeniería Mecánica	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	ÁNGEL JESÚS	CALLEJÓN FERRE	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
	<b>Vocal Académico</b>	JOSÉ ÁNGEL	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PhD en Ingeniería Química y del Medio Ambiente	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	GABRIEL	PINTO CAÑÓN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
	<b>Vocal Académico</b>	JOAN RAMON	CASAS RIUS	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
PhD en Ciencias Agrarias y del Medio Natural	<b>Ponente - Vocal Académico</b>	VICENTE SANTIAGO	MARCO MANCEBÓN	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
	<b>Vocal Académico</b>	JUAN JESÚS	MARTÍN DEL RIO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	<b>Vocal Estudiante de clúster</b>	ANDREA	FERNÁNDEZ GORGOJO	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

PROGRAMA DE DOCTORADO	PANEL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CLUSTER E (ARTES Y HUMANIDADES)	Presidente de Clúster	JULIO JUAN	POLO SÁNCHEZ	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
<b>VIERNES, 18 DE JUNIO DE 2021</b>				
PhD en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna	Ponente - Vocal Académico	OFELIA	REY CASTELAO	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA
	Vocal Académico	JULIO JUAN	POLO SÁNCHEZ	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
PhD en Lingüística Hispánica	Ponente - Vocal Académico	TRINIDAD	BARRERA LÓPEZ	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	Vocal Académico	FRANCISCO	FLORIT DURÁN	UNIVERSIDAD DE MURCIA
PhD en Ciencias de la Antigüedad	Ponente - Vocal Académico	CÉSAR	FORNIS VAQUERO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	Vocal Académico	SALVADOR	PALAZON FERRANDO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
PhD en Historia Contemporánea (Conjunto)	Ponente - Vocal Académico	FERNANDO	LÓPEZ MORA	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
	Vocal Académico	GLORIA	CORPAS PASTOR	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
<b>MARTES, 22 DE JUNIO DE 2021</b>				
PhD en Historia del Arte	Ponente - Vocal Académico	JULIO JUAN	POLO SÁNCHEZ	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
	Vocal Académico	MAGDA	POLO PUJADAS	UNIVERSITAT DE BARCELONA
PhD en Literaturas Hispánicas	Ponente - Vocal Académico	FRANCISCO	FLORIT DURÁN	UNIVERSIDAD DE MURCIA
	Vocal Académico	TRINIDAD	BARRERA LÓPEZ	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PhD en Estudios Ingleses	Ponente - Vocal Académico	GLORIA	CORPAS PASTOR	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
	Vocal Académico	FERNANDO	LÓPEZ MORA	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
PhD en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Ponente - Vocal Académico	SALVADOR	PALAZÓN FERRANDO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
	Vocal Académico	CÉSAR	FORNIS VAQUERO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	Vocal Estudiante de clúster	ANDREA	RIVADULLA DURÓ	UNIVERSIDAD DE BARCELONA

## ANEXO II: Agenda de visita



# ACPUA

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA  
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

REALIZACIÓN DE **VISITAS VIRTUALES** EN LOS DIFERENTES PROCESOS  
DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES Y CENTROS DEL SISTEMA  
UNIVERSITARIO DE ARAGÓN

## PROGRAMAS DE DOCTORADO

### GUÍA ACPUA DE ACTUACIÓN PARA LAS VISITAS VIRTUALES

Universidad: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Centro: **Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (50012207)**

Programa de Doctorado: **Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte por la Universidad de Zaragoza**

Número de RUCT: **5600666**

Fechas de la visita: **16 de junio de 2021**

## Agenda de la visita virtual

**Universidad: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

**Centro: Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (50012207)**

**Programa de Doctorado: Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte por la Universidad de Zaragoza**

**Número de RUCT: 5600666**

**Fechas de la visita: 16 de junio de 2021**

REUNIÓN DE COORDINACIÓN PREVIA A LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	27/04/2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL	OBSERVACIONES
9.00-9.15	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
9.15-9.30	AGENDA DE VISITA	NURIA GARATACHEA VALLEJO. COORDINADORA DEL PROGRAMA	HORARIOS, PARTICIPANTES DE LAS ENTREVISTAS, CUESTIONES TÉCNICAS	NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA	
9.30-9.45	EVIDENCIAS	NURIA GARATACHEA VALLEJO. COORDINADORA DEL PROGRAMA	REPOSITORIO DE EVIDENCIAS, VISITA A LAS INSTALACIONES, ETC.	NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA	
9.45-10.00	OTROS CONTENIDOS SOBRE LA VISITA	NURIA GARATACHEA VALLEJO. COORDINADORA DEL PROGRAMA	AUDIENCIA ABIERTA, TRADUCCIÓN, CONFIDENCIALIDAD, OTROS...	NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA	
10.00-	PROPUESTAS DEL PROGRAMA	NURIA GARATACHEA VALLEJO. COORDINADORA DEL PROGRAMA		NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA	

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	16 DE JUNIO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
8.45 a 9.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
9.00 a 9.45	ENTREVISTA 1ª PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>NURIA GARATACHEA VALLEJO. COORDINADORA DEL PROGRAMA</li> <li>GERMÁN VICENTE RODRÍGUEZ. ANTERIOR COORDINADORA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO.</li> <li>IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES.</li> <li>RESULTADOS DEL PROGRAMA.</li> <li>PERFIL DE INGRESO DE LOS DOCTORANDOS/AS.</li> <li>COMPLEMENTOS FORMATIVOS.</li> <li>VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES.</li> <li>VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS (SI LAS TUVIERE).</li> <li>UTILIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SGIC DISEÑADO.</li> <li>VALORACIÓN SOBRE EL SGIC (¿UTILIDAD?, ¿SATISFACCIÓN?).</li> <li>INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN.</li> <li>INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA.</li> <li>SERVICIOS DE APOYO AL DOCTORANDO/A (FINANCIACIÓN).</li> <li>RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FRANCISCO ALBURQUERQUE SENDÍN</li> <li>JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO</li> </ul>	EVA SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	16 DE JUNIO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• EMPLEABILIDAD DE LOS/AS DOCTORES/AS.</li> </ul>		
9.45 A 10.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
10.00 A 10.45	ENTREVISTA 2º DOCTORANDOS/AS Y DOCTORES/AS (EGRESADOS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• JACOBO RODRÍGUEZ SANZ. AÑO PROMOCIÓN: 2018</li> <li>• ADRIÁN HERNÁNDEZ VICENTE.</li> <li>• DIANA PAOLA CÓRDOBA RODRÍGUEZ.</li> <li>• MARTA MARÍN BERGES.</li> <li>• IRIS IGLESIA ALTABA. AÑO DE PROMOCIÓN: 2017</li> <li>• MARÍA JOSÉ LÓPEZ DE LA FUENTE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO.</li> <li>• IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES.</li> <li>• COMPLEMENTOS FORMATIVOS. OPINIÓN SOBRE LOS MISMOS.</li> <li>• MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL.</li> <li>• SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.</li> <li>• VALORACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN.</li> <li>• UTILIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SGIC DISEÑADO.</li> <li>• SATISFACCIÓN CON LOS COORDINADORES/AS Y TUTORES/AS.</li> <li>• SATISFACCIÓN CON LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO.</li> <li>• SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS MATERIALES.</li> <li>• SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA: GRADO DE CONOCIMIENTO Y SATISFACCIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FRANCISCO ALBURQUERQUE SENDÍN</li> <li>• JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO</li> <li>• RITA ROCÍO MÁRQUEZ DÍAZ (VOCAL ESTUDIANTE)</li> </ul>	EVA SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	16 DE JUNIO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• SATISFACCIÓN CON LA FINANCIACIÓN.</li> <li>• RESULTADOS ACADÉMICOS: VALORACIÓN Y SATISFACCIÓN.</li> <li>• SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROGRAMA.</li> <li>• EXPECTATIVAS DE FUTURO PROFESIONAL (DOCTORANDOS/AS).</li> <li>• ESPECÍFICAS PARA LOS DOCTORES/AS:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– PERFIL DE EGRESO.</li> <li>– COMPETENCIAS ADQUIRIDAS.</li> </ul> </li> </ul>		
10.45 A 11.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
11.00 A 11.45	AUDIENCIA ABIERTA	NO SE REGISTRAN SOLICITUDES			
11.45 A 12.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
12.00 A 12.45	ENTREVISTA 3º TUTORES/AS Y DIRECTORES/AS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ÁNGEL MATUTE LLORENTE.</li> <li>• CÉSAR HIDALGO GARCÍA.</li> <li>• ISABEL IGUACEL AZORÍN.</li> <li>• ÁNGEL GASCH GALLÉN.</li> <li>• JOSÉ ANTONIO CASAJÚS MALLÉN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO.</li> <li>• IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES.</li> <li>• ADECUACIÓN DEL PERFIL DE INGRESO DE LOS DOCTORANDOS.</li> <li>• COMPLEMENTOS FORMATIVOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FRANCISCO ALBURQUERQUE SENDÍN</li> <li>• JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO</li> </ul>	EVA SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	16 DE JUNIO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA.</li> <li>• VALORACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN.</li> <li>• UTILIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SGIC DISEÑADO.</li> <li>• SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS MATERIALES.</li> <li>• RESULTADOS ACADÉMICOS: VALORACIÓN Y SATISFACCIÓN.</li> <li>• SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROGRAMA.</li> </ul>		
12.45 A 13.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
13.00-13.45	ENTREVISTA 4º EMPLEADORES/AS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LUIS MORENO AZNAR. IP GRUPO DE INVESTIGACIÓN GENUUD UNIZAR</li> <li>• FRANCISCO ORTEGA PORCEL. IP GRUPO DE INVESTIGACIÓN PROFITH (UGR) Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL INSTITUTO MIXTO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO.</li> <li>• IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES.</li> <li>• SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN DE LOS DOCTORES/AS CONTRATADOS/AS.</li> <li>• CUALIFICACIÓN DE UN DOCTOR/A FRENTE A UN EGRESADO/A DE MASTER/GRADO.</li> <li>• ELEMENTOS DIFERENCIALES DE LOS DOCTORES/AS DE LA UNIVERSIDAD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FRANCISCO ALBURQUERQUE SENDÍN</li> <li>• JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO</li> </ul>	Eva SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	16 DE JUNIO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
		UNIVERSITARIO DEPORTE Y SALUD (IMUDS) • ÓSCAR LÓPEZ LORENTE. DIRECTOR EJECUTIVO DEL IIS ARAGÓN	DE ZARAGOZA (SI PUEDEN COMPARAR). • PROPUESTA DE MEJORA EN LA FORMACIÓN DE LOS DOCTORES/AS.		
13.45 A 14.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
14.00 A 14.45	ENTREVISTA 5º PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA	NURIA GARATACHEA VALLEJO. COORDINADORA DEL PROGRAMA	• CIERRE POR PARTE DEL PANEL DE TEMAS TRATADOS EN LAS DIFERENTES AUDIENCIAS (SI FUERA NECESARIO). • CIERRE POR PARTE DEL COORDINADOR: ASPECTOS QUE DESEA COMUNICAR/ACLARAR AL PANEL (SI FUERA NECESARIO).	• FRANCISCO ALBURQUERQUE SENDÍN • JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO	EVA SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA
14.45 A 15.00	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				

### IMPORTANTE

Se ruega a la Universidad/EDUZ que informe previamente a todos los colectivos de lo ajustado de los tiempos de las entrevistas y la importancia de la puntualidad para cumplir *estrictamente* la agenda de visita.

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LAS VISITAS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### ENTREVISTAS GRUPALES

- **Sala de trabajo:** Cada participante deberá asegurar que se conecta desde una habitación o espacio físico que garantice el silencio y la confidencialidad. Si por necesidades técnicas los participantes tuvieran que utilizar un mismo espacio se deberá asegurar que cada persona tenga un dispositivo (ordenador, tablet, teléfono, etc.) que permita el uso individual de la cámara y el micrófono usando auriculares.
- **Coordinador:** El coordinador del programa estará localizable para atender las posibles dudas o incidencias del panel, si bien **no participará en las entrevistas del resto de colectivos**. El panel tendrá una reunión específica con el coordinador al comienzo y al final de la visita. En el caso de que el Programa de Doctorado hubiera cambiado recientemente la coordinación asistirá a la entrevista tanto la persona responsable anterior como la nueva responsable.
- **Entrevistas:** La selección de los representantes de los distintos colectivos a entrevistar será realizada por la persona responsable de la coordinación del Programa de Doctorado.
  - Una misma persona no podrá acudir representando a dos colectivos.
  - La persona responsable de la coordinación del programa enviará a la ACPUA, previamente a la realización de la visita, el listado de asistentes confirmados para cada una de las entrevistas indicando las características de los mismos conforme a lo que se explicita en la Guía ACPUA de actuación para visitas virtuales.
- **Publicidad y transparencia:** La Universidad garantizará la publicidad del proceso y de una audiencia pública abierta a la que podrá asistir cualquier persona relacionada con el programa a evaluar (que no haya intervenido en ninguna de las entrevistas) que desee plantear alguna cuestión al panel de visita (conforme a la Guía ACPUA de actuación para visitas virtuales).

### Doctorandos/as y Doctores/as:

- Se deberá abrir la participación a todo el colectivo interesado, respetando el límite de un máximo de 8 entrevistados simultáneamente.
- Se asegurará una representación diversa: Distintos programas, doctorandos/as representantes en órganos y no representantes, líneas de investigación...

Tutores/as y directores/as:

- Acudirán aquellos/as seleccionados/as por los responsables de los programas de doctorado.
- El resto de tutores/as y directores/as interesados/as en participar podrán hacerlo, si así lo deseara, a través de la audiencia pública.

Empleadores:

- El perfil de los empleadores/as deberá ser lo más variado posible.

**FIN DE LA VISITA**

La visita finalizará con una nueva entrevista con la persona responsable de la coordinación del Programa, de manera que se puedan aclarar con ellos/as las cuestiones que puedan haber surgido durante las entrevistas con el resto de colectivos.

Sin embargo, esta entrevista final no incluirá la presentación de resultados, pues la elaboración de la propuesta de informe de evaluación para la renovación de la acreditación corresponde a la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones, a la que el panel traslada su informe de visita.